



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° 09/2020, correspondiente al examen sobre Auditoría Financiera de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, por el periodo del 02 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

El objetivo del examen es emitir una opinión independiente respecto a si los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, gestión 2019, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, y de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobado con Resolución Suprema N° 222957 del 04 de marzo de 2005, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, al 31 de diciembre de 2019. Asimismo el objetivo es verificar si los controles internos implementados en la Empresa Municipal de Aseo Oruro, han sido diseñados para lograr los objetivos de la entidad y si los mismos se efectuaron de acuerdo a normativa legal vigente al 31 de Diciembre de 2019.

El objeto del examen está constituido por la siguiente documentación como ser: Balance General, Estado de Resultados, Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Ejecución Presupuestaria de gastos, Libros Diarios, Libros Mayores, estados de cuenta, comprobantes de ingreso y comprobantes de egreso al 31 de diciembre de 2019, asimismo constituyó objeto de evaluación otra documentación relacionada con el trabajo de Auditoría.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. La cuenta N° 123100 Activos Reales – Fijos no se encuentra razonablemente expuesto al 31 de diciembre de 2019, debido a que existe una diferencia de Bs349.737,86 entre los registros contables con el inventario físico de activos al 31 de diciembre de 2019, aspecto que, ocasiona distorsiones en la exposición de los saldos, brindando una información nada confiable para la toma de decisiones por parte del Directorio de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, por encontrarse la cuenta Activos Reales de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, según la muestra tomada, sobrevaluado en el mencionado monto.
2. Deuda de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, por Bs3.570, expuesto en los Estados Financieros, no tiene relación con los saldos confirmados por la Caja Petrolera de Salud, ya que según confirmación realizada con dicha entidad, hacen conocer que el saldo que adeuda la Empresa Municipal de Aseo Oruro, a la Caja Petrolera de Salud,

Para Seguir Trabajando por Oruro



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

asciende a Bs31.436,49, situación que hace que la cuenta 211100 Deudas Comerciales a Corto Plazo, se encuentren subvaluados en Bs27.886,49.

3. En la gestión 2019, con fondos en avance, se pagaron multas por no presentarse a inspecciones técnicas vehiculares y otros: Si bien el monto no es elevado, pero ocasionó una subvaluación de la mencionada cuenta 31 de diciembre de 2019 en Bs900.
4. La cuenta 112200 Cuentas a Cobrar ENDE de Oruro, sobrevalua el Activo Corriente, considerando a que el saldo de Bs4.562.161,14 que expone el Balance General al 31 de diciembre de 2019 en relación al saldo de Bs1.089.822,38, confirmado por la Distribuidora de Electricidad ENDE Oruro S. A (Bs4.562.161,14 - Bs1.089.822,38) asciende a Bs3.472.338,76, monto que ocasiona a que el Activo Corriente este sobrevaluado en el mencionado monto.

En nuestra opinión y por el efecto en los estados financieros de los asuntos que nos referimos en los numerales 1 al 4; **los registros y estados financieros antes mencionados, presentan información no razonable** sobre la situación patrimonial y financiera de la Empresa Municipal de Aseo Oruro al 31 de diciembre de 2019, en cuanto al resultado de sus operaciones, los cambios en situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, por el año que termino al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada de 4 de marzo de 2005.

Como consecuencia de nuestra evaluación se emite un informe de Control Interno INF. AUD. INT. N° 09-B/2020 que servirá para corregir las desviaciones encontradas y aplicar las disposiciones legales y normas en vigencia.

Oruro, 12 de octubre de 2020


Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB 3523 RAIG 00154-140
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

JMHS/
cc. Arch.
cc. G.A.M.O.
cc. C.M.
cc. CGE

Para Seguir Trabajando por Oruro